

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Es copia
[Signature]

Argentina y Catamarca convicción y capacidad para construir un nuevo país y una nueva Provincia.-

El Gobierno Nacional avanza en su proyecto neoliberal que impacta negativamente en la distribución del ingreso de los argentinos, el ajuste fiscal ya está instalado en Argentina y el deterioro social y económico en el que está sumida nuestra Nación requiere de acciones dinamizadoras y catalizadoras de un proceso plural de fuerzas opositoras que deben unirse detrás de un programa de transformaciones económicas, sociales y culturales.

Ante esa situación, el Gobierno Provincial ha podido, en un momento de gran escasez, llevar adelante una ampliación de derechos, protegiendo a cada uno de los catamarqueños con políticas activas en cada uno de los ámbitos de gestión. Esa es la legítima resistencia política desde un gobierno popular se llevó adelante hasta que llegó el momento de construir la alternativa para reemplazar al macrismo.

En este marco conceptual resulta inexcusable hacerse cargo desde la política de la necesidad vital de retornar a un proceso de transformación, que dejando definitivamente atrás un pasado que la mayoría de los argentinos y de los catamarqueños quiere superar, permita continuar la construcción de un nuevo espacio de gestión política e institucional en la Republica Argentina y en la Provincia de Catamarca, en un país federal, con participación democrática, con más inclusión social y desarrollo equitativo.

Por último, los partidos integrantes de la Alianza se comprometen a extremar la cautela y el esfuerzo de sus dirigentes para generar los consensos necesarios a los fines llegar a listas de unidad en las distintas categorías, o bien generar una competencia con la mayor representatividad posible en las listas a presentar, integrando colectivos de sectores diversos dejando a un lado actitudes mezquinas y/o egoístas. Ello para evitar la multiplicidad y atomización de las propuestas que pudieran generar, además de confusiones y molestias al electorado, la erogación de gastos incompatibles con la realidad socio-económica crítica que padece la Argentina.

Mesa a la...
UNIF. FICACINE Populista

Dra. LUCIA BENIGNA CORPACCI
PRESIDENTA
PARTIDO JUSTICIALISTA

Luciano S. Guillón
APODERADO
UNION POPULAR

Matias Gabriel Vergara
DNI 37.307.241
MAP

PARTIDOS DE DISTRITO

[Signature]
MUNEG ROSA
APODERADA
PART. MARTIN
FIERRO

[Signature]
Lic. DANIEL E. GUTIERREZ
APODERADO
PARTIDO FRENTE GRANDE
[Signature]
Prof. EUGENIO R. CANO
PRESIDENTE
PARTIDO INTRANSIGENTE

[Signature]
CECILIA GUILLERMINA PORTA
PRESIDENTA
PARTIDO SOLIDARIO CATAMARCA
[Signature]
Emanuel Carabajal
Residente
PARTIDO KOLINA



[Signature]
TIBS VINESA
DNI: 37.32.873
APODERADA

[Signature]
Jorge P. Pardo
COTEBO

[Signature]
Jose Alberto Escobar
Apoderado
P.S.T.E.

[Signature]
ROBERTO AGUIERO GERARDO MATEO F.
APODERADO
PARTIDO SOCIALISTA
CANTONAL

[Signature]
Apoderado
P.S.

PARTIDOS PROVINCIALES, MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES

[Signature]
Analia E. Brizuela
DNI 22135184
SOMOS CAPAYA
PARTIDO DEPARTAMENTAL
COTACAMARCA

[Signature]
ROBERTO REYNA
PRESIDENTE Y APODERADO
PARTIDO 26 DE JULIO

[Signature]
RAMÓN EUSEBIO CARRANZA
PRESIDENTE - APODERADO
PARTIDO 10 DE FEBRERO

[Signature]
GUSTAVO MARTIN ARGANARAZ
APODERADO SUPLENTE
PARTIDO 18 DE FEBRERO

[Signature]
Dr. MARIO REBE ACUNA CASTELLANOS
PRESIDENTE - APODERADO
PARTIDO DE INTEGRACION COTACAMARCA - P.I.C.

[Signature]
E. Mayo
Apoderado Union
Federal

[Signature]
ADAN VERGARA
PRESIDENTE
UNION DE LOS VALLES
CANTON POLITICO N° 403
CANTON CAPITAL

[Signature]
David A. Rodriguez
Apoderado Unidos por
Cepoyani

[Signature]
SERGIO EDUARDO MARTINEZ
APODERADO
MOV. DE ACCION VEGANAL DE F.M.E.

[Signature]
LEON WALTER MENDOZA
PRESIDENTE P.P.P.
SAN JOSE - SANTA MARIA - CAT.
DNI 14.487.427

[Signature]
APODERADO
PARTIDO RENOVADOR

[Signature]
FARIA CASTILLO ROLANDO HECTOR
APODERADO
P.I.C.



[Signature]
Daniel Oscar Garroni
ABOGADO
M.P. 1275

[Signature]
Alejandro
Conf. y Part. And.

[Signature]
Eduardo Perez
Apoderado
Frente Chacabero Municipal

[Signature]
Hugo Martin Alvarez
DNI 24.447.742

[Signature]
Jorge Pardo - talca 002 Valle U. V.T.O.

ANEXO II/2 PLATAFORMA ELECTORAL

Será compromiso de los representantes provinciales y mandato para los Legisladores provinciales y nacionales que surjan de este FRENTE unidos por la voluntad popular acompañar proyecto nacional y popular que será restablecido en el Gobierno Nacional y consolidar el de la Provincia de Catamarca. Bregando por el modelo de inclusión social, redistribución de las riquezas de un país que retomará el cause federal y democrático, profundizando el respeto por las instituciones republicanas, fortaleciendo las representaciones populares en la convicción que no puede existir mayor poder que el otorgado por la voluntad soberana de nuestro pueblo.

En ese marco, nuestros Diputados Nacionales articularán iniciativas o acompañarán aquellas que propongan la implementación y desarrollo de políticas que permitan retornar al modelo de desarrollo armónico y sostenido de la Nación y de nuestra Provincia, tales como:

- **Reforma del Estado** con redefinición de roles y funciones efectivamente cumplidas por el Estado Nacional y por los de responsabilidad provincial, evitando la duplicidad funcional y de recursos.

- **Democracia de base municipal y federalismo con contenido regional** Municipalización de políticas públicas. Descentralización en el órgano de la democracia más próximo al ciudadano. Avance en la regionalización mediante acuerdos interprovinciales e intermunicipales que fortalezcan las identidades culturales y dinamicen las economías regionales.

- **Recreación de la seguridad jurídica.** Establecer mecanismos con contenido constitucional, que eviten el avasallamiento del Poder Judicial a otros poderes del Estado. Adecuar normativas, en el marco de las constituciones Nacional y Provincial, tendiente a normalizar y democratizar el Poder Judicial

- **Lucha frontal y total contra la corrupción y el delito.** Aplicación estricta de la ley y agilización de los procedimientos penales. Reforma del régimen de seguridad para perfeccionar e integrar el trabajo de las distintas jurisdicciones.

- **Protección de usuarios y consumidores.** Aplicación estricta de la ley de Defensa de la Competencia y vigencia de reguladores y regulaciones transparentes en el marco de las prestaciones de los servicios públicos.

- **Tarifa social** que asegure los servicios básicos (luz, gas y agua).

La Política: Sistema de decisión e instrumento del cambio social.

• **Profunda reforma electoral que establezca:** eliminación de las listas sábanas, institución del sistema electivo uninominal por circunscripción. Adecuación de la normativa electoral a la legislación nacional en forma responsable y seria, garantizando la transparencia y el pleno ejercicio de los derechos cívicos de los ciudadanos.-

La Economía: Herramienta para definir un proyecto de país.

• **Reconstrucción de la pirámide fiscal.** No hay Nación posible sin un Estado que recaude con eficacia. Reformulación del sistema impositivo en función de la capacidad contributiva, cambiando la legislación vigente y haciendo de la Progresividad el eje del nuevo modelo. Hacer del impuesto directo el principal aporte al recurso tributario nacional. Simplificación tributaria. Nuevo derecho penal tributario en el cual se castigue duramente la evasión. Discusión sobre los niveles de coparticipación con la imposición de premios y castigo a los Estados provinciales que no destinen y apliquen los fondos en el tiempo y forma establecidos. Garantizar en todo el territorio provincial la distribución equitativa de fondos coparticipables y el efectivo destino de los fondos en beneficio del desarrollo común.-

• **Plan neokeynesiano de obra pública** que genere un fuerte e inmediato aumento en los niveles de empleo y producción con eje en la construcción de viviendas, redes de agua potable y caminos.

• **Solvencia fiscal para el desarrollo de estos proyectos** eliminando como política el endeudamiento irresponsable.

• **Defensa del trabajo argentino.** Políticas diferenciadas para pequeñas y medianas empresas (pymes) nacionales y provinciales

La Sociedad: Sujeto final del Estado, la Política y la Economía.

• **Estrategia de defensa alimentaria, laboral, educativa, sanitaria y de seguridad.** Reestructuración del programa de asistencia social hacia un mecanismo de inserción laboral de los beneficiarios en el sector productivo y utilización de las redes sociales (organizaciones no gubernamentales, iglesias y Fuerzas Armadas). Políticas de reconstrucción sostenida de los canales funcionales y administrativos que garanticen los servicios esenciales que son responsabilidad del Estado.-

• **Reforma del sistema de salud con eje central en el hospital público,** constituyendo el mismo el piso mínimo y la garantía de la prestación. Políticas sociales profesionalizadas, transparentes y sin ninguna clase de clientelismo político.

• **Estímulo al desarrollo de la cultura.** Intangibilidad de los fondos para el desarrollo de las artes. Protección de las industrias de bienes culturales. Política de convenios entre el Estado, los medios de comunicación y editoriales nacionales para la producción y distribución de libros para que los jóvenes vuelvan a leer y a estudiar.

PARTIDOS DE DISTRITO

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
 Dra. LUCIA BERNINA CORPACCI
 PRESIDENTA
 PARTIDO JUSTICIALISTA

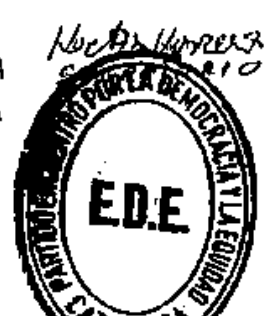
[Handwritten note on the right margin]
 Mer. Dr. P. G. C. - 10
 UNSFREACH Repulista

LUCIANO S. GONZALEZ
 APODERADO
 FRENTE POPULAR
 JORGE ALBERTO BARRERA
 APODERADO
 FRENTE POPULAR

Dr. DANIELE GUTIERREZ
 APODERADO
 PARTIDO FRENTE GRANDE

INGENIERO ENERO GERARDO MATEO E. CECILIA GUILLERMINA PORTA
 APODERADO PRESIDENTA
 PARTIDO SOCIALISTA CATAMARCA PARTIDO SOLIDARIO CATAMARCA

Prof. EUGENIO R. CANO
 PRESIDENTE
 PARTIDO INTRANSIGENTE



PARTIDOS PROVINCIALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES

ROBERTO REYNA
PRESIDENTE Y APODERADO
PARTIDO 26 DE JULIO

GUSTAVO MARTIN ARGANARAZ
APODERADO SUPLENTE
PARTIDO 18 DE FEBRERO

RAMON EUSEBIO CARRANZA
PRESIDENTE - APODERADO
PARTIDO 18 DE FEBRERO

Antonio E. Brizuela
DNI: 22135184
Presidente

ADAN VERGARA
PRESIDENTE
PARTIDO DE LOS VALLES
POLITICO N° 403
CANTON CAPITAL

FABIA CASTILLO BOLANJO HECTOR
APODERADO
U.P.C.



SOMOS CAPAYAN
PARTIDO DEPARTAMENTAL
CATAMARCA

Roche Benigno Ignacio
DNI 30.027.082
APODERADO

BERICO H.
DNI 22.751.770
PRESIDENTE

DANIEL REBE ACUNA CANTILLANOS
PRESIDENTE - APODERADO
PARTIDO DE INTEGRACION ORGANIZACIONAL - P.I.O.

Pedro E. Moys
Apoderado Union Federal

MARCELO ALEJANDRO SANCHEZ
APODERADO
MOVIMIENTO POR LA GENTE



SERGIO EDUARDO MARTINEZ
APODERADO
MON. DE ACCION VEGETAL DE FAMILIA

Daniel A. Rodriguez
podemos Unidos por Capayán

LEON WALTER MENDOZA
PRESIDENTE P.P.P.
SAN JOSE - SANTA MARIA - CAT.
DNI 14.467.427

APRODERADO
PARTIDO RENOVADOR



Fronte Chacabuco Municipal
Mariano Salas
12 de Valle Viejo

AUGO W. ALVAREZ
DNI: 24497791

Apoderado todos por Valle Viejo.



ABOGADO
M.P. 1275
APODERADO
CANTON PAAT AJOYLA